En sesión celebrada el día 15 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los datos que han justificado el paso a fase 2 en todas las Zonas Básicas de Salud de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina lbarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuáles son los datos epidemiológicos por Zona Básica de Salud que han justificado el paso a fase 2 de todas las Zonas Básicas de Salud en Navarra? ¿Existen otros datos que justifiquen ese pase a fase 2 además de los epidemiológicos? En caso afirmativo, se solicita justificación.

Pamplona, a 8 de junio de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina lbarrola Guillén